

PISCICOLA SAN SILVESTRE SA

Dir: KILOMETRO 7 VIA AL LLANITO
Tel: 3134234312 - 3134234317
BARRANCABERMEJA - SANTANDER - COLOMBIA
email: facturacion@pisansilvestre.com

NIT 829000291-4

Responsable del impuesto sobre las ventas - IVA

Resolución DIAN N° 18764084277442 del 11/28/2024 12:00:00 AM valida desde 11/28/2024 12:00:00 AM hasta 11/28/2026 12:00:00 AM, Numeración Autorizado del prefijo: DS desde el número 1,001 al 3,000

DOCUMENTO SOPORTE DE ADQUISICIONES
A NO OBLIGADOS A FACTURAR N°

DS1016

Proveedor(es)
JORGE EDUARDO ARDILA GOMEZ
NIT: 1096209210 - 1
CR 36 B 53 A 21 BRR PRIMERO DE MAYO
Tel: 3145871063
joredu1@hotmail.com
BARRANCABERMEJA - SANTANDER - CO

Fecha Emision DD/MM/AAAA		Vendedor	Código Cliente
12/12/2024			
Forma de pago	Método de pago	Vencimiento	Orden de Compra #
Contado	Efectivo	12/12/2024	

Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Descuento	IVA	Valor Total
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO ADMINISTRATIVO A LA PISCICOLA SAN SILVESTRE	1.00	UND	\$4,000,000.00	\$0.00	0.0 %	\$4,000,000.00

Total Cantidad: 1.00		SubTotal	\$4,000,000.00
Son:		Descuento	\$0.00
CUATRO MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS.		Cargo	\$0.00
		Base Imponible	\$0.00
		Sin Impuesto (0.0 %)	\$0.00
Retenciones	Base	Valor	Total Factura
Sin Retenciones (0.00) %	\$0.00	\$0.00	\$4,000,000.00
			Total a Pagar
			\$4,000,000.00

Observaciones:

Recibi(mos) real y materialmente la mercancía y/o servicio prestado

ACEPTADA

Fecha Recibido

Nombre/Razón Social

Cédula/NIT

Firma y Sello

Por medio de la presente Factura Electronica de Venta, el Vendedor y el Aceptante declaran haber recibido real y materialmente los productos y servicios estipulados en este mismo titulo valor, y se obliga a pagar el precio en la forma pactada. Esta factura electronica de venta se asimila a un titulo valor de acuerdo a la ley 1231/2008 y al Decreto Reglamentario 1411/2008.

Firma Electronica: T9Gra25q19Xdqs5jBVdd9+0axJz8jrwq6/8lrBv5vIawMdcDQafJal1Y8pVAvzlaQlmlRQZqn7hpu/oKgsNmZADWpu730nOIHZdNMrGWMA/dqJdGdnuW37olosT6P2VgHT6E3aG1PzTbR/1kurIZeqI5eU/khaZN6WYJEJEREW4IR9SE/3dcmx4Gbeups4Hu1m00kMzyxfyaxwP7IroS/Mz1Uwmhpy3ioxPlesn325OJKY8rGKIMQGHbicDz35vxtWFJJaXgLKDeG5U6vhqwf0gvm0A5ixA1HyT9DNmT5YJw7INRDJcw3J0GeYgAVLHaCb8Df6Zlud/IOQqjrfe3u9w==

CUFE: 39ffccefb16f914090640b2195b0613fefa7387f322f855adc98e82e19ba445b6a0fb69628f567fe63b00a399786318

Fecha y hora de Generación: 12/12/2024 10:06:10 AM

Fecha y hora de Validación DIAN: 12/12/2024 10:06:10 AM

Barrancabermeja, diciembre del 2024

177

CUENTA DE COBRO PARCIAL N° 04
CONTRATO No. 085-2024
PARA SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA
(Artículo 3 Decreto 522 de marzo 7 del 2003)

PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A
NIT: 829.000.291-4
DEBE A:

JORGE EDUARDO ARDILA GÓMEZ
C.C.: 1.096.209.210 de Barrancabermeja

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000)		
POR CONCEPTO DE:	ACTA PARCIAL No. 04	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 085-2024
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO ADMINISTRATIVO EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS 1-001-2024 Y 1-002-2024 SUSCRITOS ENTRE CORMAGDALENA Y LA PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A"	
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	09 DE NOVIEMBRE DE 2024	
	08 DE DICIEMBRE DE 2024	
Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el 40% de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial.		
Me permito AUTORIZARLES para que se realice el Pago Correspondiente a esta Cuenta de Cobro, respecto al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 085-2024 , a través del Sistema de Transferencia a la:		
ENTIDAD BANCARIA: TIPO DE CUENTA: CUENTA NUMERO:	BBVA CUENTA DE AHORROS N°863011847	DEL CUAL SOY TITULAR

Nota 1. "Efectuar Retención en la fuente, teniendo en cuenta el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional".

Atentamente,



JORGE EDUARDO ARDILA GÓMEZ
C.C.: 1.096.209.210 de Barrancabermeja
Dirección: Carrera 36 B N° 53 A 21
Correo electrónico: joredu1@hotmail.com
Teléfono: 3145871063



**ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 04 DEL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 085 -2024**

Contrato No.:	085 -2024
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Contratante:	PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A
Contratista:	JORGE EDUARDO ARDILA GÓMEZ
C.C. No.:	1.096.209.210 expedida en BARRANCABERMEJA
Teléfono:	3145871063
Régimen Tributario:	Cod 49- NO RESPONSABLE DE IVA
Objeto Contractual:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO ADMINISTRATIVO EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS 1-001-2024 Y 1-002-2024 SUSCRITOS ENTRE CORMAGDALENA Y LA PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A"
No. y fecha de CDP	00199 DEL 08 DE AGOSTO DE 2024
No. y fecha de RP	00289 DEL 09 DE AGOSTO DE 2024
Valor del Contrato:	Dieciocho millones Cuatrocientos mil pesos M/CTE (\$18.400.000)
Supervisor:	GICELA SANTOS CAJAR
Plazo de ejecución total:	CUATRO (4) MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
Fecha de Iniciación:	09 DE AGOSTO DE 2024
Fecha de Terminación:	26 DE DICIEMBRE DE 2024

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Piscícola San Silvestre S.A, **GICELA SANTOS CAJAR** identificada con cedula de ciudadanía 28.020.077, supervisor del contrato y **JORGE EDUARDO ARDILA GÓMEZ** identificado con cedula de ciudadanía 1.096.209.210 en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA PARCIAL DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES No. 04** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES

Que la contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el 09 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 08 DE DICIEMBRE DE 2024 con las actividades descritas en el contrato No. 085-2024, tal y como se relaciona a continuación:



ALCANCES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO Y SISTEMA DE ONEDRIVE
1. Apoyar en la administración y gestión en las etapas de ejecución, terminación y liquidación de los convenios celebrados por la Piscícola San Silvestre S.A.	1.1. Se actualiza el informe de pagos de los convenios vigentes suscritos por la Piscícola San Silvestre junto con las facturas radicadas en el periodo cobrado, informe requerido para ser presentado por jurídica a la Contraloría, Anexo informe en excel .	EVIDENCIAS EN MEDIO MAGNÉTICO Y SISTEMA DE ONEDRIVE https://neddy3-my.sharepoint.com/personal/218729_office365online_co/layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2F218729%5Foffice365online%5Fc0%2FDocuments%2FAsamblea%20General%2FRevisor%20Fiscal%2FJunta%20Directiva%2FGerente%2FAsesor%20Juridico%2FCONTRATOS%20PRESTACION%20DE%20SERVICIOS%2F2024%2F085%20JORGE%20ARDILA%2FEvidencias%2FACTA%20PARCIAL%2004
2. Organizar la documentación de carácter administrativo de los convenios suscritos con Cormagdalena.	Durante el periodo cobrado no ejecute este alcance.	Durante el periodo cobrado no ejecute este alcance.
3. Elaboración de informes y actualización de presupuesto, base de datos entre otros relacionados con los convenios.	3.1. Se elabora el informe con corte al 30 de septiembre de 2024 de los valores comprometidos y los saldos por pagar de los contratos suscritos por la Piscícola San Silvestre S.A. Informe enviado al departamento	EVIDENCIAS EN MEDIO MAGNÉTICO Y SISTEMA DE ONEDRIVE https://neddy3-my.sharepoint.com/personal/218729_office365online_co/layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2F218729%5Foffice365online%5Fc0%2FDocuments%2FAsamblea%20General%2FRevisor%20Fiscal%2FJunta%20Directiva



	<p>contable el día 14 de noviembre de 2024.</p> <p>3.2. Se apoya en la elaboración del informe administrativo y financiero de ejecución del convenio 1732-2024 suscrito con la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, factura FE419 en proceso de revisión para radicación.</p> <p>3.3. Se apoya en la elaboración del informe administrativo y financiero de ejecución del convenio 1-002-2024 suscrito con Cormagdalena, factura FE418 Pagada, adjunto informe excel.</p> <p>3.4. Se elabora el informe con corte al 30 de noviembre de 2024 de los valores comprometidos y los saldos por pagar de los contratos suscritos por la Piscícola San Silvestre S.A. Informe enviado al departamento contable el día 27 de noviembre de 2024, Adjunto informe excel.</p>	<p><u>va%2FGerente%2FAesor%20Juridico%2FCONTRATOS%20PRESTACION%20DE%20SERVICIOS%2F2024%2F085%20JORGE%20ARDILA%2FEvidencias%2FACTA%20PARCIAL%2004</u></p>
--	--	--



<p>4. Consolidación de informes, facturación y seguimiento a las cuentas de cobro de los diferentes convenios celebrados por la Piscícola San Silvestre S.A con Cormagdalena.</p>	<p>4.1. Se apoya en el alistamiento de la documentación requerida para la radicación de la segunda cuenta de cobro del convenio 1-001-2024 suscrito con Cormagdalena factura FE416 Pagada, enviada por correo electrónico el día 13 de noviembre de 2024.</p>	<p>EVIDENCIAS EN MEDIO MAGNÉTICO Y SISTEMA DE ONEDRIVE https://neddy3-my.sharepoint.com/personal/218729_office365online_co/layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2F218729%5Foffice365online%5Fo%2FDocuments%2FAsamblea%20General%2FRevisor%20Fiscal%2FJunta%20Directiva%2FGerente%2FAsesor%20Juridico%2FCONTRATOS%20PRESTACION%20DE%20SERVICIOS%2F2024%2F085%20JORGE%20ARDILA%2FEvidencias%2FACTA%20PARCIAL%2004</p>
<p>5. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que sean asignados por el supervisor del contrato</p>	<p>5.1. Se brinda apoyo en la elaboración de actas para la radicación de la cuenta de cobro No.01, 02 y 03 (Pagadas) del contrato de suministros N° 067 suscrito con SERVIYARIMA empresa encargada del suministro de combustibles y aceites, enviadas por correo electrónico el día 12 de noviembre de 2024.</p> <p>5.2. Se brinda apoyo en la elaboración de actas para la radicación de la cuenta de cobro No.4 del contrato de servicios N° 066 suscrito con SEGURIDAD COMUNERA LTDA</p>	<p>EVIDENCIAS EN MEDIO MAGNÉTICO Y SISTEMA DE ONEDRIVE https://neddy3-my.sharepoint.com/personal/218729_office365online_co/layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2F218729%5Foffice365online%5Fo%2FDocuments%2FAsamblea%20General%2FRevisor%20Fiscal%2FJunta%20Directiva%2FGerente%2FAsesor%20Juridico%2FCONTRATOS%20PRESTACION%20DE%20SERVICIOS%2F2024%2F085%20JORGE%20ARDILA%2FEvidencias%2FACTA%20PARCIAL%2004</p>



	empresa encargada de la vigilancia y seguridad privada de la Piscícola San Silvestre S.A.	
<p>6. Las demás actividades que sean designadas por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.</p>	<p>6.1. Se consolida los extractos bancarios de las cuentas bancarias que tiene la Piscícola San Silvestre con el Banco Agrario enviadas por correo electrónico al departamento contable para tramites de conciliación bancaria. Enviadas por correo electrónico el 12 de noviembre de 2024.</p> <p>6.2. Se entrega a la gerencia y al departamento contable de la Piscícola San Silvestre S.A la proyección de saldos de las diferentes cuentas bancarias activas con manejos de recursos propios y de convenios, enviada por correo electrónico el 12 de noviembre de 2024.</p> <p>6.3. Apoyo en el alistamiento de los soportes requeridos para la radicación de la cuenta de cobro N°1 del convenio 01022-2024 correspondientes al 30% del aporte de la CAS enviado el 21 de noviembre de 2024. Radicado a la CAS pendiente desembolso.</p> <p>6.4. Se gestiona ante el Revisor Fiscal el</p>	<p>EVIDENCIAS EN MEDIO MAGNÉTICO Y SISTEMA DE ONEDRIVE https://neddy3-my.sharepoint.com/personal/218729_office365online_co/layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2F218729%5Foffice365online%5Fo%2FDocuments%2FAsembla%20General%2FRevisor%20Fiscal%2FJunta%20Directiva%2FGerente%2FAsesor%20Juridico%2FCONTRATOS%20PRESTACION%20DE%20SERVICIOS%2F2024%2F085%20JORGE%20ARDILA%2FEvidencias%2FACTA%20PARCIAL%20004</p>



	certificado de pago de parafiscales y seguridad social de los últimos 6 meses, soporte requerido para la radicación de la segunda de cobro del convenio 1732-2024 suscrito con la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, requerida por correo electrónico el día 26 de noviembre de 2024 y enviada y actualizada el día 06 de diciembre de 2024.	
--	--	--

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que **JORGE EDUARDO ARDILA GÓMEZ** cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta oficina.

4. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula octava del contrato estableció que la Piscícola San Silvestre S.A pagará al contratista el valor DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 18.400.000). El valor total del contrato será cancelado de la siguiente manera: Mediante actas parciales por el periodo de ejecución, previa presentación de los documentos habilitantes y VoBo por parte del supervisor y acta final de liquidación junto con la presentación de los documentos habilitantes y VoBo por parte del supervisor

5. BALANCE ECONÓMICO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 18.400.000	
VALOR ACTA PARCIAL No 01 PAGADA		\$ 4.000.000
VALOR ACTA PARCIAL No 02 PAGADA		\$ 4.000.000
VALOR ACTA PARCIAL No 03 PAGADA		\$ 4.000.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL No 04		\$ 4.000.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$ 2.400.000
SUMAS IGUALES	\$ 18.400.000	\$ 18.400.000



6. SEGURIDAD SOCIAL

Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de Noviembre de 2024, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla: 7949103018			
Periodo cotizado	De	Noviembre 01 de 2024	
	Hasta	Noviembre 30 de 2024	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$256.000	\$ 900	\$256.900
Salud	\$200.000	\$ 700	\$200.700
ARL	\$16.800	\$100	\$16.900
Totales	\$472.800	\$1.700	\$474.500

- La presente acta sirve como fundamento para el cobro y trámite de la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 4.000.000) a favor del contratista, correspondiente al Acta Parcial No. **04**
- El contratista anexa los siguientes documentos: Pago de seguridad social, cuenta de cobro y evidencias en medio magnético.
- Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la unidad de contabilidad y de tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato No. **085-2024** a nombre de **JORGE EDUARDO ARDILA GÓMEZ**.

Para constancia se firma por quienes intervienen, en Barrancabermeja a los

09 DIC. 2024

GICELA SANTOS CAJAR
Supervisor

JORGE EDUARDO ARDILA GÓMEZ
Contratista

	Nombre	Firma
Revisión Jurídica:	Angie Stephany Franco Petro	
Revisión Contable - financiera	José de Jesús Quiceno Flórez	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

Barrancabermeja, 09 de diciembre de 2024

SEÑORES
PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A
 GICELA SANTOS CAJAR GERENTE

Asunto: Informe del contrato de prestación de servicios profesionales No. 085-2024

Con el fin de dar cumplimiento a la entrega establecidos en el marco del contrato de prestación de servicios profesionales No. 085 -2024 relaciono las entregas realizadas y anexo evidencia fotográfica de las mismas.

OBJETO GENERAL Y ALCANCE: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO ADMINISTRATIVO EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS 1-001-2024 Y 1-002-2024 SUSCRITOS ENTRE CORMAGDALENA Y LA PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A"

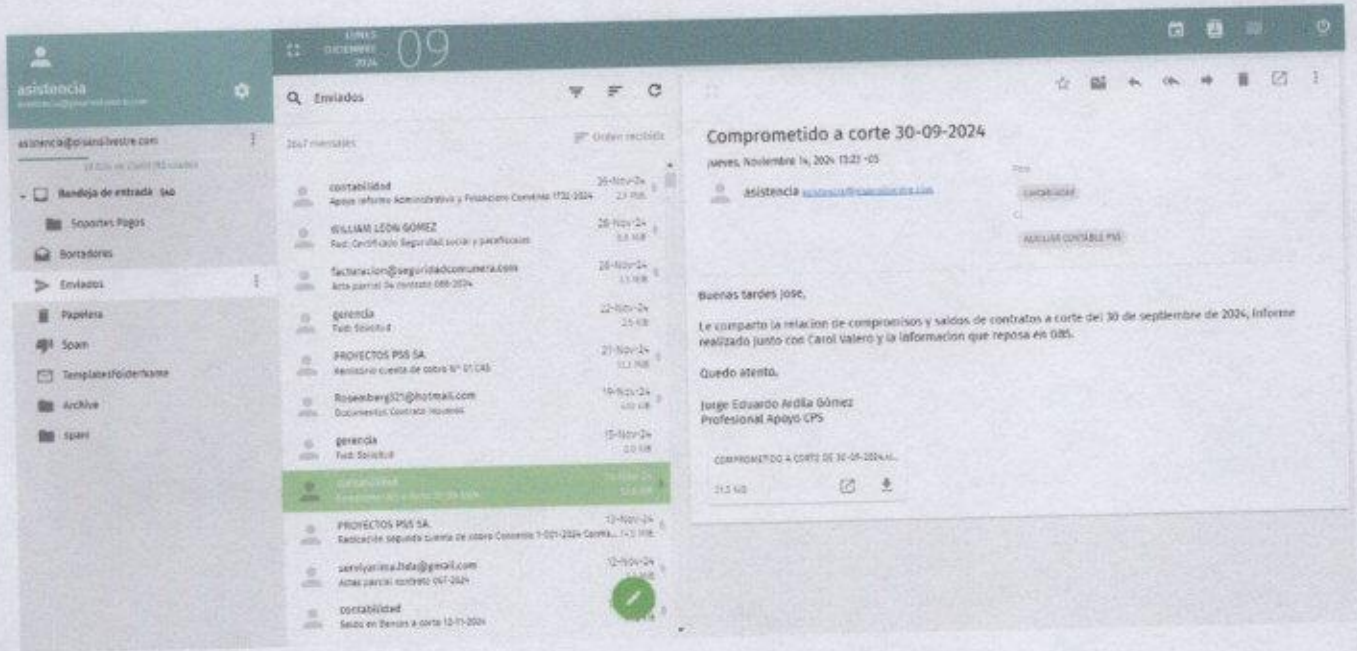
ALCANCE 1. Apoyar en la administración y gestión en las etapas de ejecución, terminación y liquidación de los convenios celebrados por la Piscícola San Silvestre S.A.

1.1. Se actualiza el informe de pagos de los convenios vigentes suscritos por la Piscícola San Silvestre junto con las facturas radicadas en el mes de noviembre de 2024, insumo requerido para el informe presentado por jurídica a la Contraloría, Anexo informe en excel.

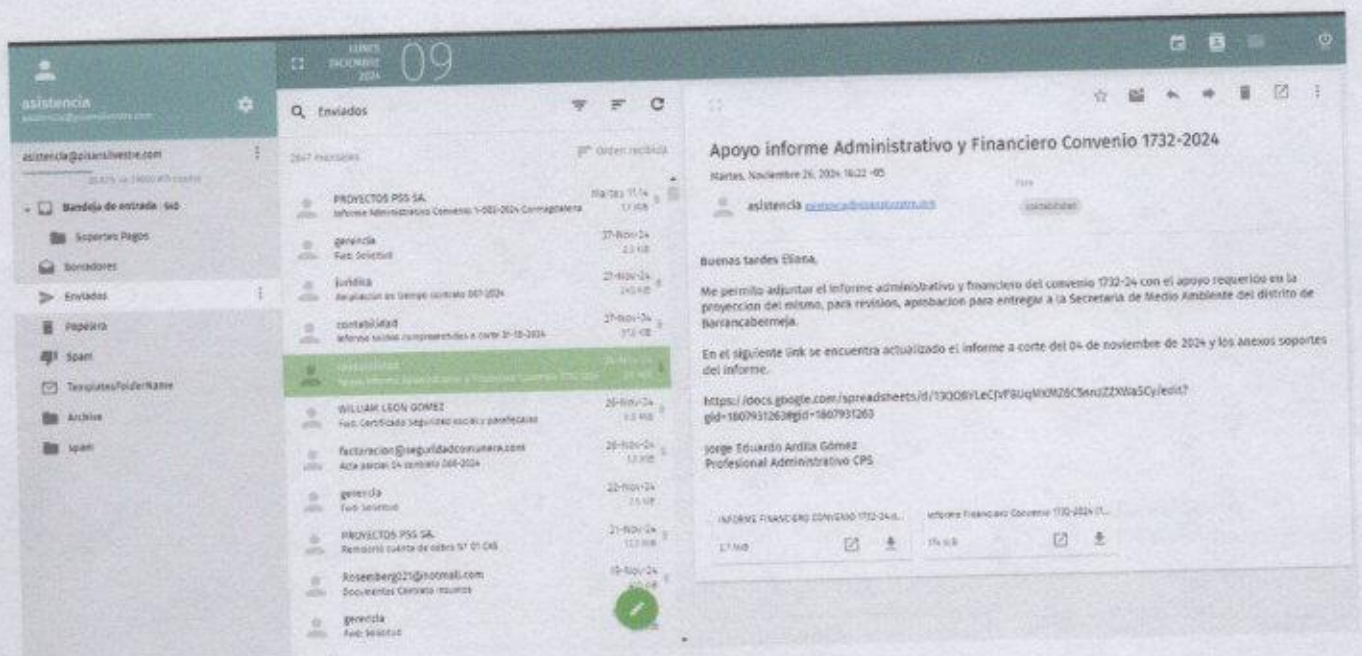
CONVENIO / CONTRATO	OBJETO	ENTIDAD	APORTES		MANEJO DE RECURSOS	FORMA DE PAGO	FACT. N°	%	FECHA RADICACIÓN FACTURA	VALOR FACTURADO	INGRESO		ESTADO DE PAGO
			PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A	VALOR TOTAL							FECHA DE INGRESO	VALOR RECIBIDO	
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 28620-081 - 2023 - MUNICIPIO DE EL BANCO MAGDALENA	ALIANZA ESFUERZO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL BANCO MAGDALENA Y PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A PARA LA RECUPERACION DE LAS ESPECIES DE PECES NATIVOS EN HERRAJALES MEDIANTE REPOBLAMIENTO, COMO CONTRIBUCION AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE EL BANCO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.	\$ 27.000.000	\$ 3.000.000	\$ 30.000.000	OTA DE AHORROS ***337 BEVA	Cheq Desembolso	FE36	100%	19/09/2024	\$ 27.000.000			RADICADA PENDIENTE DESEMBOLO
100%											\$ 27.000.000	\$ -	
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA	ALIANZA ESFUERZO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, RESTAURACION AMBIENTAL Y REPOBLAMIENTO ICOTOLÓGICO EN ÁREAS DE IMPORTANCIA PESQUERA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.	\$ 174.334.000	\$ -	\$ 174.334.000	OTA DE AHORROS ***237 BEVA	1 Desembolso	FE30	30%	05/12/2024	\$ 52.300.200	05/12/2024	\$ 52.300.200	PAGADA
						2 Desembolso	FE32	80%	14/12/2024	\$ 124.800.400	05/12/2024	\$ 124.800.400	PAGADA
						3 Desembolso	FE37	100%	19/12/2024	\$ 17.433.400		\$ 17.433.400	RADICADA PENDIENTE DESEMBOLO
100%											\$ 174.334.000	\$ 156.930.000	
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1787 - 2024 - ALCALDIA DISTRICTAL DE BARRANCABERMEJA	ALIANZA ESFUERZO ENTRE EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA Y LA PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A PARA LA RECUPERACION Y CONSERVACION AMBIENTAL DE CONEXIONES HERRAJAS EN ÁREAS URBANAS Y RURALES EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA Y EL REPOBLAMIENTO ICOTOLÓGICO DE LAS FUENTES HERRAJAS	\$ 34.000.488.742	\$ 642.09.112.00	\$ 14.882.698.281	OTA DE AHORROS ***1083 GRUVIDA	1 Desembolso	FE412	30%	05/01/2024	\$ 4.212.134.922	13/01/2024	\$ 4.212.134.922	PAGADA
						2 Desembolso	FE419	30%	09/12/2024	\$ 4.212.134.922		\$ 4.212.134.922	RADICADA PENDIENTE DESEMBOLO
						3 Desembolso		30%					
						4 Desembolso		10%		\$ 1.404.044.978		\$ 1.404.044.978	
100%											\$ 14.940.448.742	\$ 4.212.134.922	
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1491-2024 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA	ALIANZA ESFUERZO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RESTAURACION AMBIENTAL REPOBLAMIENTO ICOTOLÓGICO Y APOYO A VECTORES PRODUCTIVOS PESQUEROS EN ZONAS DE IMPORTANCIA ECONOMICA Y PESQUERA EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL MUNICIPIO DE CORMAGDALENA.	\$ 800.000.000	\$ 80.000.000,00	\$ 880.000.000	OTA DE AHORROS ***640 BEVA	1 Desembolso	FE418	47,74%	17/08/2024	\$ 238.482.971,71	30/09/2024	\$ 238.482.971,71	PAGADA
						2 Desembolso	FE418	83,71%	13/11/2024	\$ 184.347.628,29	29/11/2024	\$ 184.347.628,29	PAGADA
						3 Desembolso	FE421	21,88%	09/12/2024				RADICADA PENDIENTE DESEMBOLO
100%											\$ 422.830.600	\$ 422.830.600	
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1490-2024 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA	ALIANZA ESFUERZO PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DENTRO DE SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA CON EL FIN DE MITIGAR PROCESOS DE INUNDACION EN LA CUENCA BAJO DEL RIO MAGDALENA EN DESARROLLO DEL PROYECTO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES.	\$ 1.120.000.000	\$ 112.000.000,00	\$ 1.232.000.000	OTA DE AHORROS ***686 BEVA	1 Desembolso	FE411	30%	06/07/2024	\$ 334.000.000	29/07/2024	\$ 334.000.000	PAGADA
						2 Desembolso	FE418	30%	30/11/2024	\$ 334.000.000	08/12/2024	\$ 334.000.000	RADICADA PENDIENTE DESEMBOLO
						3 Desembolso	FE420	30%	09/12/2024	\$ 334.000.000		\$ 334.000.000	
						4 Desembolso		30%					
						5 Desembolso		30%					
100%											\$ 872.000.000	\$ 668.000.000	
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0123-2024 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	ALIANZA ESFUERZO PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE MANEJO Y CONSERVACION DEL SAGRE SAVADO (Pseudoplatystoma magdalenense) COMO ESPECIE GEMINADA DEL RECURSO ICOTOLÓGICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SUSTENTABILIDAD ALIMENTARIA DE LOS PESCADORES Y COMUNIDAD PESQUERA DEL MUNICIPIO SAN SILVESTRE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO ORIN-HUMEDAL SAN SILVESTRE.	\$ 447.246.812,88	\$ 43.874.080,00	\$ 491.120.892,88	OTA DE AHORROS ***8124 BEVA	1 Desembolso	FE417	30%	18/11/2024	\$ 134.173.965,81			RADICADA PENDIENTE DESEMBOLO
						2 Desembolso		60%					
						3 Desembolso		100%					

ALCANCE 3. Elaboración de informes y actualización de presupuesto, base de datos entre otros relacionados con los convenios.

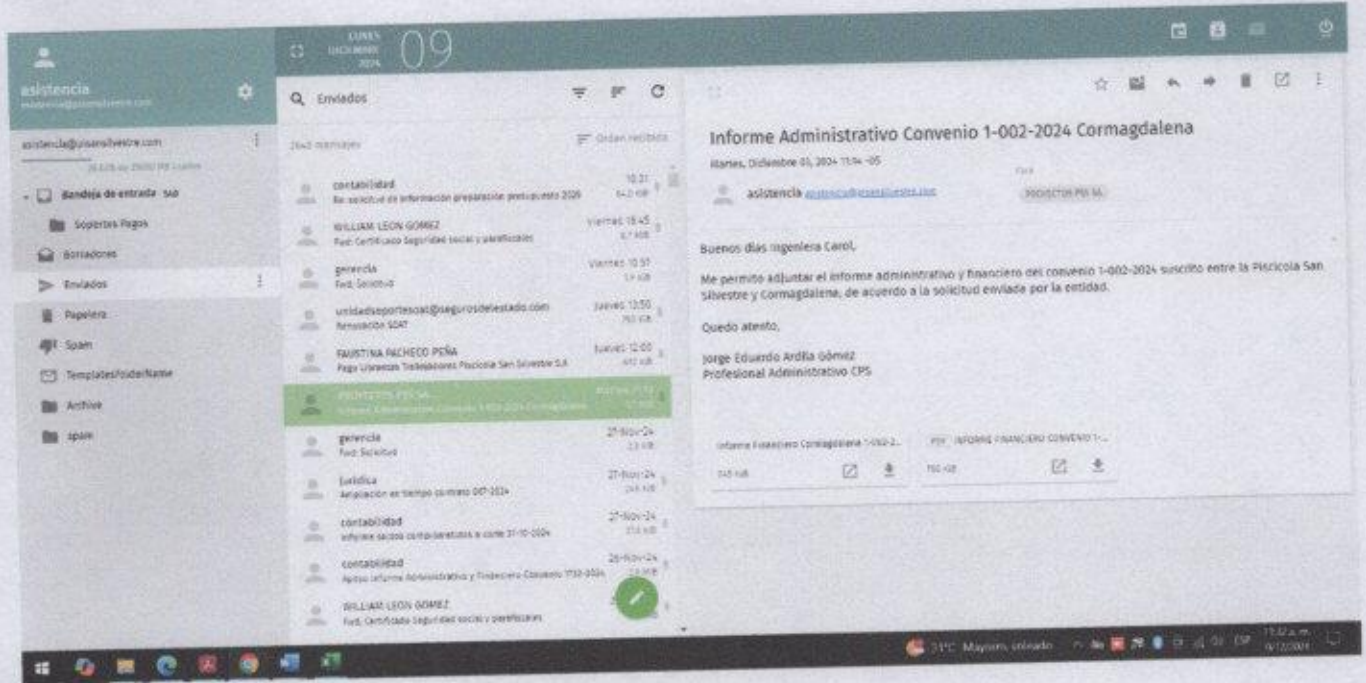
3.1 Se elabora el informe con corte al 30 de septiembre de 2024 de los valores comprometidos y los saldos por pagar de los contratos suscritos por la Piscícola San Silvestre S.A. Informe enviado al departamento contable el día 14 de noviembre de 2024, Adjunto informe Excel.



3.2 Se apoya en la elaboración del informe administrativo y financiero de ejecución del convenio 1732-2024 suscrito con la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, factura FE419 en proceso de revisión para radicación, enviada por correo electrónico el 26 de noviembre de 2024, Adjunto informe Excel.



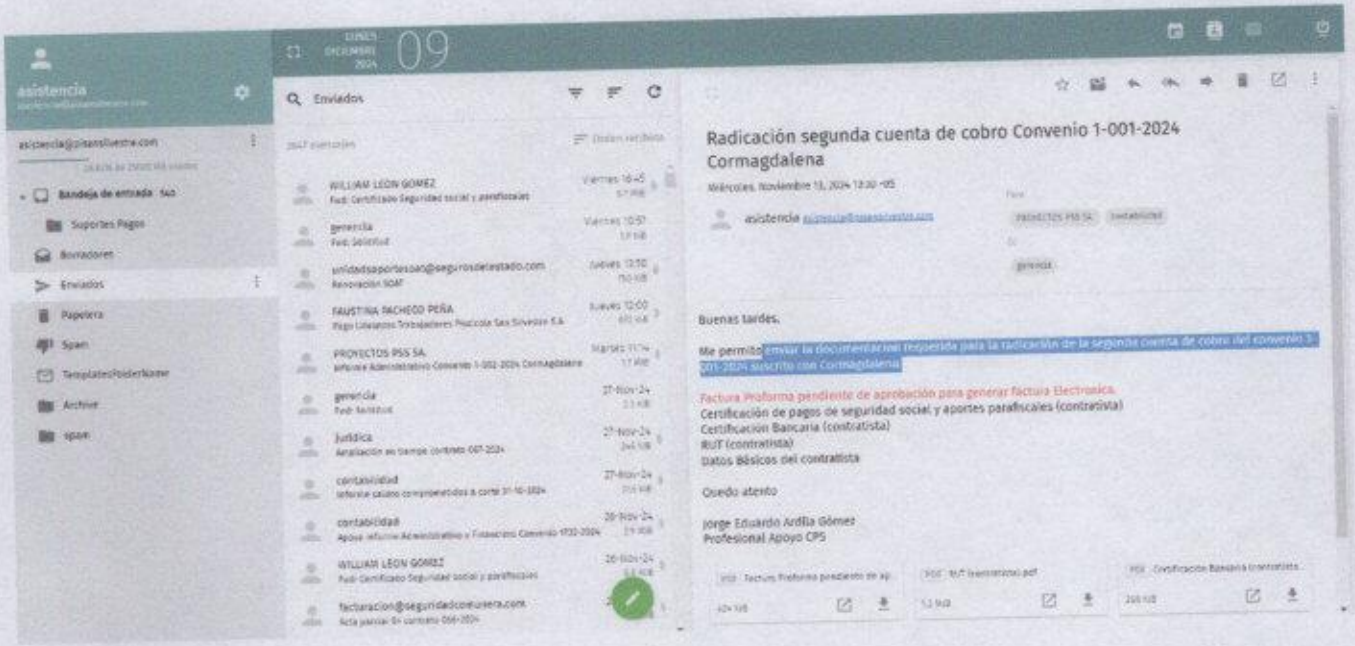
3.3 Se apoya en la elaboración del informe administrativo y financiero de ejecución del convenio 1-002-2024 suscrito con Cormagdalena, factura FE418 pagada, Adjunto informe Excel.



3.4 Se elabora el informe con corte al 30 de noviembre de 2024 de los valores comprometidos y los saldos por pagar de los contratos suscritos por la Piscícola San Silvestre S.A. Informe enviado al departamento contable el día 27 de noviembre de 2024, Adjunto informe Excel.

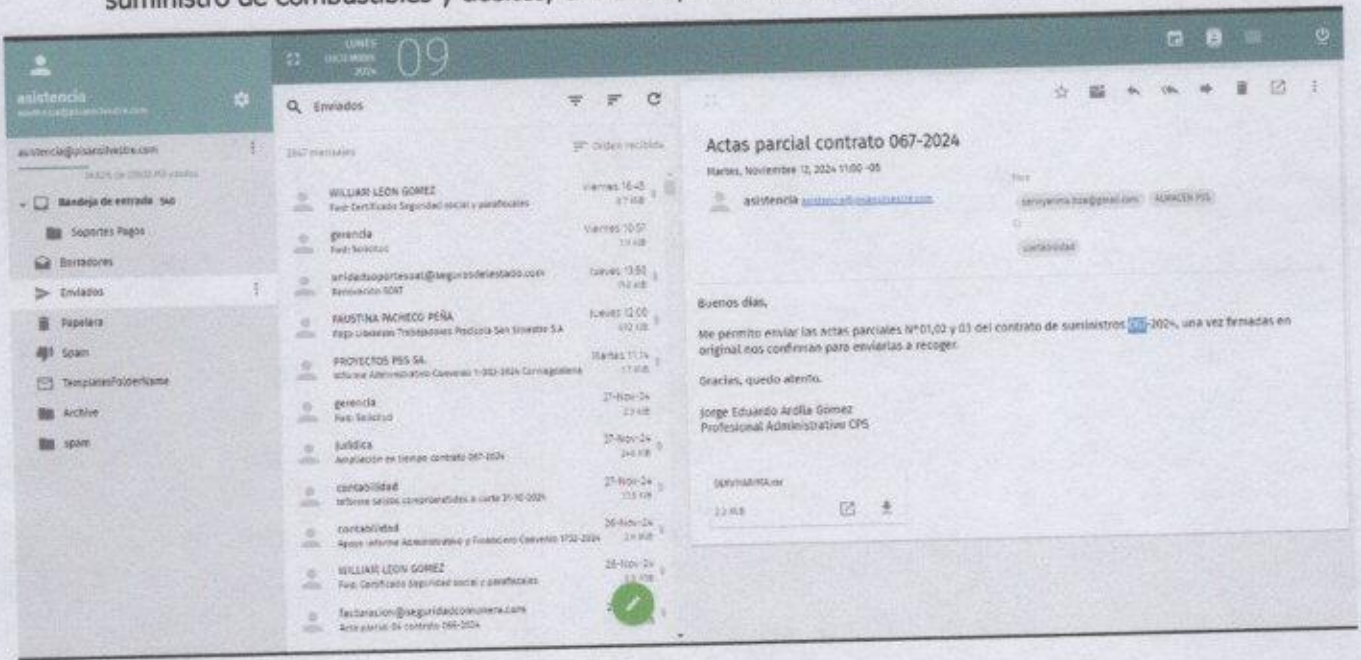
ALCANCE 4. Consolidación de informes, facturación y seguimiento a las cuentas de cobro de los diferentes convenios celebrados por la Piscícola San Silvestre S.A con Cormagdalena.

4.1 Se apoya en el alistamiento de la documentación requerida para la radicación de la segunda cuenta de cobro del convenio 1-001-2024 suscrito con Cormagdalena factura FE416 Pagada, enviada por correo electrónico el día 13 de noviembre de 2024.

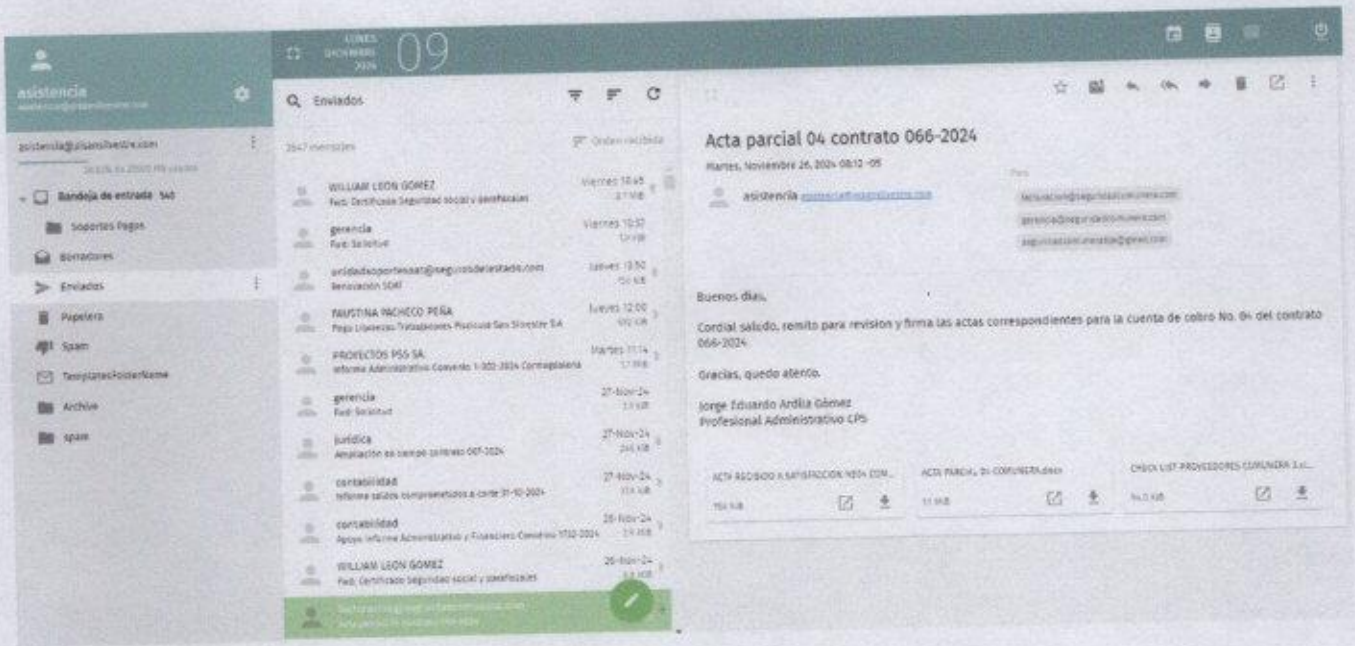


ALCANCE 5. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que sean asignados por el supervisor del contrato

5.1 Se brinda apoyo en la elaboración de actas para la radicación de la cuenta de cobro No.01, 02 y 03 (Pagadas) del contrato de suministros N° 067 suscrito con SERVIYARIMA empresa encargada del suministro de combustibles y aceites, enviadas por correo electrónico el día 12 de noviembre de 2024.

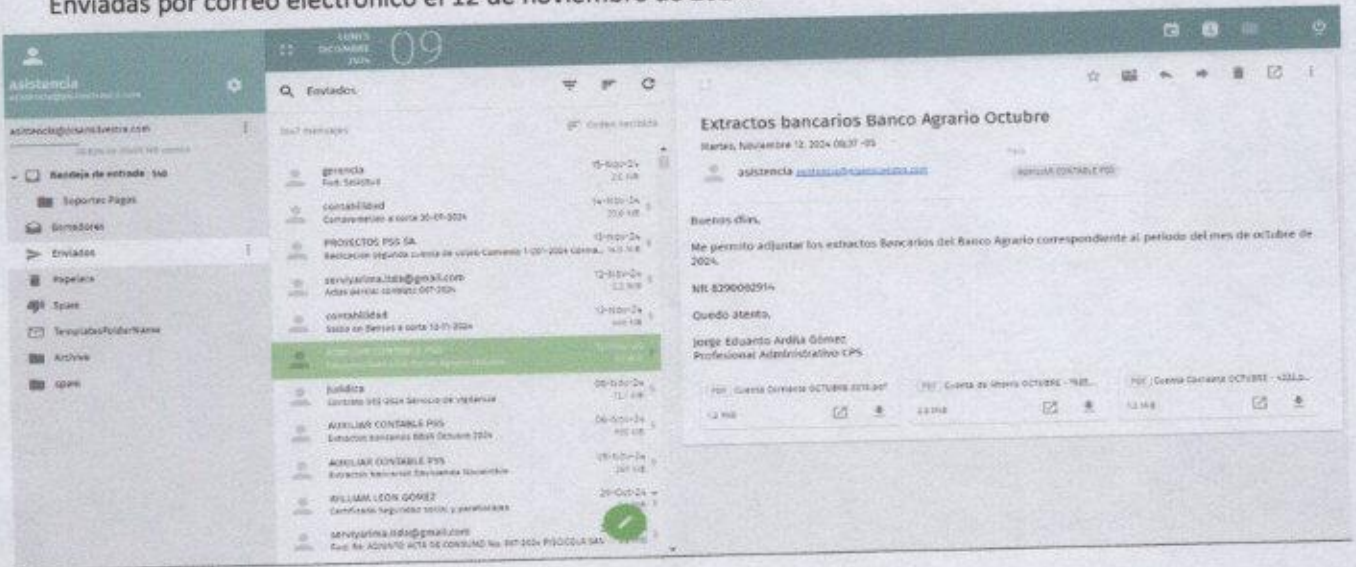


5.1 Se brinda apoyo en la elaboración de actas para la radicación de la cuenta de cobro No.4 del contrato de servicios N° 066 suscrito con SEGURIDAD COMUNERA LTDA empresa encargada de la vigilancia y seguridad privada de la Piscícola San Silvestre S.A.

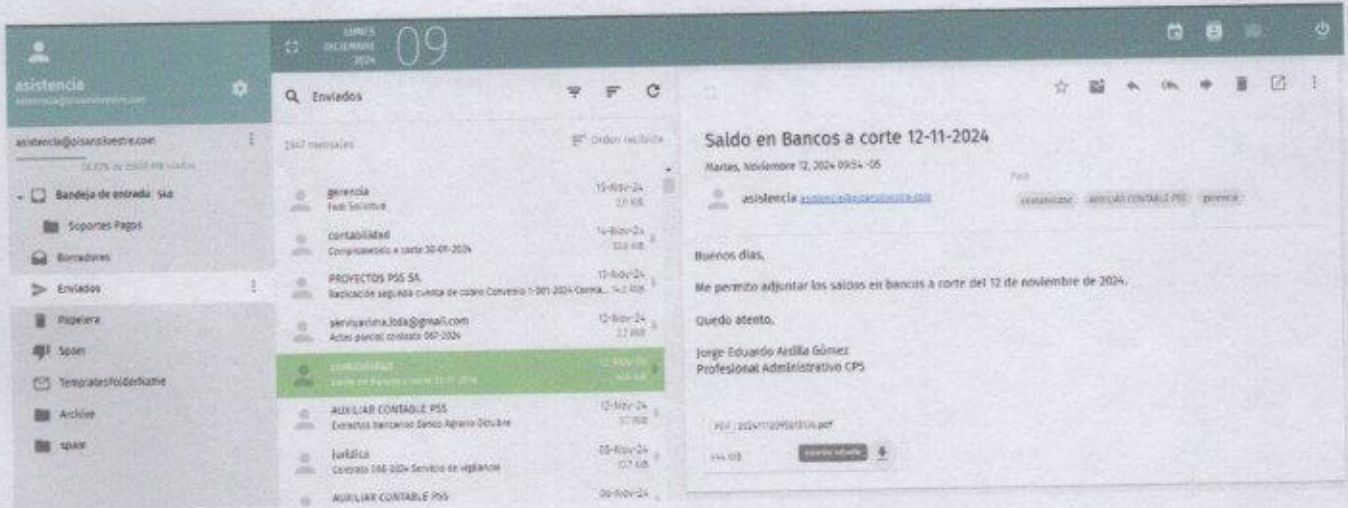


ALCANCE 6. Las demás actividades que sean designadas por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual

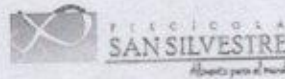
6.1 Se consolida los extractos bancarios de las cuentas bancarias que tiene la Piscícola San Silvestre con el Banco Agrario enviadas por correo electrónico al departamento contable para tramites de conciliación bancaria. Enviadas por correo electrónico el 12 de noviembre de 2024.



6.2 Se entrega a la gerencia y al departamento contable de la Piscícola San Silvestre S.A la proyección de saldos de las diferentes cuentas bancarias activas con manejos de recursos propios y de convenios, enviada por correo electrónico el 12 de noviembre de 2024.



Página 1 de 1



Barrancabermeja, 12 de noviembre de 2024

Señores
AREA CONTABLE
AREA DIRECCION GENERAL
 Piscicola San Silvestre SA
 Barrancabermeja

REF: Reporte de saldo en cuentas bancarias.

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito remitir información correspondiente a los saldos existentes y estado actual de las diferentes cuentas bancarias de la Piscicola San Silvestre SA, en referencia al día (12) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

Item	Banco	Tipo de cuenta	# de cuenta	Destinación	Saldo	Observaciones
1	Agrario de Colombia	Cta. Corriente	360-0000-3018	Recurso propio	\$ 2.501.042,16	Saldo según extracto bancario a corte de 31/10/2024 - Sin novedad
2	Agrario de Colombia	Cta. Ahorros	4-630-002796-6	CV. I. Alcaldía 0685-16	\$ 659,90	Saldo según extracto bancario a corte de 31/10/2024 - Sin novedad
3	Agrario de Colombia	Cta. Corriente	*****4222	sin identificar	\$ 0,00	Saldo según extracto bancario a corte de 31/10/2024 - Sin novedad
4	Bancolombia	Cta. Ahorros	30900006612	CV. I. Alcaldía 4003-22	\$ 2.034.360,94	Parte bancario bloqueado corte 31/10/2023
5	Devivenda	Cta. Ahorros	1482-0010-1052	CV. I. Alcaldía 1732-2024	\$ 51.144.601,09	Corte 12/11/2024 - Sin novedad
6	Devivenda	Cta. Ahorros	1482-0010-1575	Recurso propio	\$ 328.069,05	Corte 12/11/2024 - Sin novedad
7	Devivenda	Cta. Ahorros	1482-0010-1583	CV. I. Alcaldía 1732-2024 Financiación Compañerista	\$ 1.201.422.404,15	Corte 12/11/2024 - Sin novedad
8	Devivenda	Cta. Corriente	000-9105-5637	sin identificar	\$ 23,80	Cuenta (INMOVILIZADA) Corte 12/11/2024
9	BBVA	Cta. Corriente	0284023613	Recurso propio	\$ 568.057,00	Corte 12/11/2024 - Sin novedad
10	BBVA	Cta. Ahorros	0284005616	Recurso propio	\$ 2.036.387,82	Corte 12/11/2024 - Sin novedad
11	BBVA	Cta. Ahorros	0284001791	CV. I. Banco 382623-601	\$ 0,00	Corte 12/11/2024 - Sin novedad
12	BBVA	Cta. Ahorros	0284002537	CV. I. CORMAG 1-002-3023	\$ 51.900,00	Corte 12/11/2024 - Sin novedad
13	BBVA	Cta. Ahorros	0284004695	CV. I. CORMAG 1-002-3024	\$ 3.971,85	Corte 12/11/2024 - Sin novedad
14	BBVA	Cta. Ahorros	0284004445	CV. I. CORMAG 1-001-3024	\$ 187,0	Corte 12/11/2024 - Sin novedad
15	BBVA	Cta. Ahorros	0284006124	CV. I. CAS 01002-0024	\$ 0,00	Corte 12/11/2024 - Sin novedad

Total Recursos en Bancos: \$1.250.962.392,74

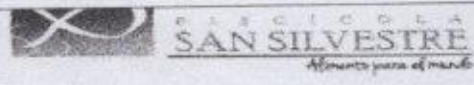
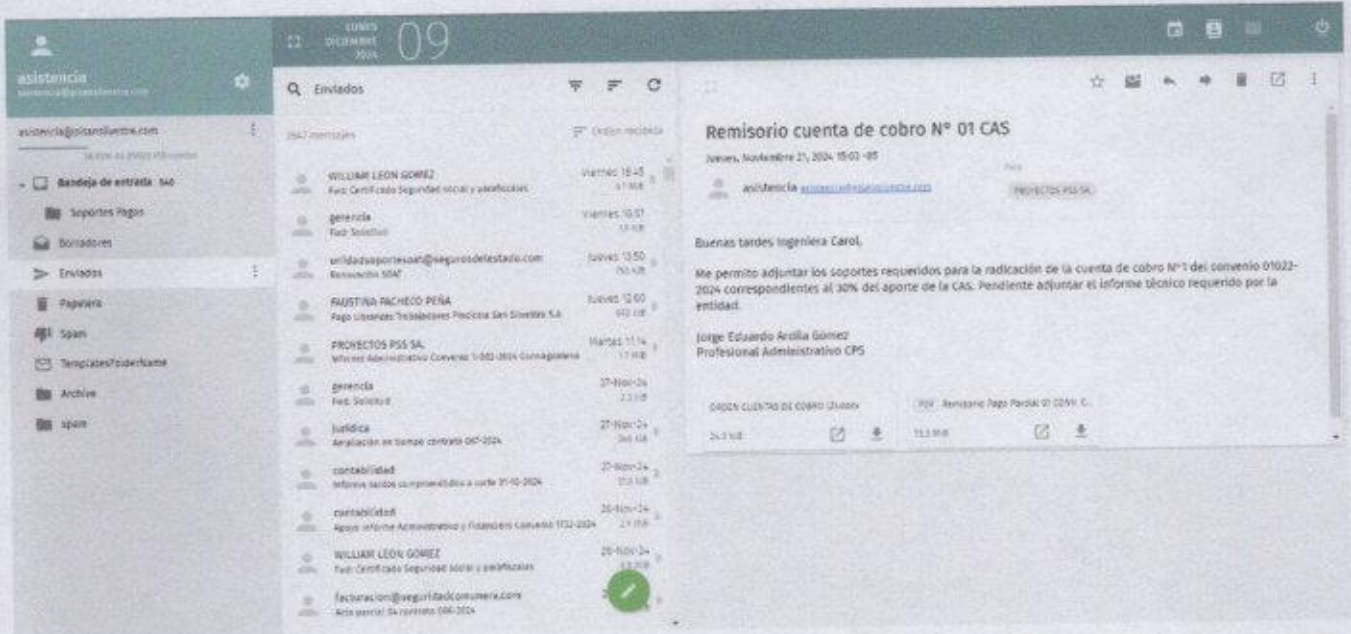
Ateentamente:

Wendy Lorraine Guarín Tuirán
WENDY LORRAINE GUARÍN TUIRÁN
 Asistente Administrativo y Financiera
 PISCICOLA SAN SILVESTRE S.A.

ASISTENTE	DIRIGIDO	BOLETAJE
Procedió	Profesional Administrativo CPS	Jorge Eduardo Ardila Gómez

Las áreas Afiliadas declararon que han revisado el documento y si en su totalidad cumple con los requisitos y condiciones reglamentarias y por lo tanto, según lo expone el responsable de presentarlo para firma.

6.3 Apoyo en el alistamiento de los soportes requeridos para la radicación de la cuenta de cobro N°1 del convenio 01022-2024 correspondientes al 30% del aporte de la CAS enviado el 21 de noviembre de 2024. Radicado a la CAS pendiente desembolso.



Barrancabermeja, 21 de noviembre de 2024

Doctor
OSCAR MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ
Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental
Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS.

ASUNTO: Remisorio factura pago parcial 01 del 40% de avance de ejecución C.1.01022-2024.

Cordial saludo, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el clausulado del marco del convenio interadministrativo No. 01022-2024 suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS y la Piscícola San Silvestre S.A., cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL BAGRE RAYADO (*Pseudoplatystoma magdaleniatum*) COMO ESPECIE SOMBRILLA DEL RECURSO ICTIOLÓGICO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA SUSTENTABILIDAD ALIMENTARIA DE LOS PESCADORES Y COMUNIDAD RIBERERA DEL HUMEDAL SAN SILVESTRE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI HUMEDAL SAN SILVESTRE". en lo referente al parágrafo forma de pago, me permito remitir los siguientes documentos:

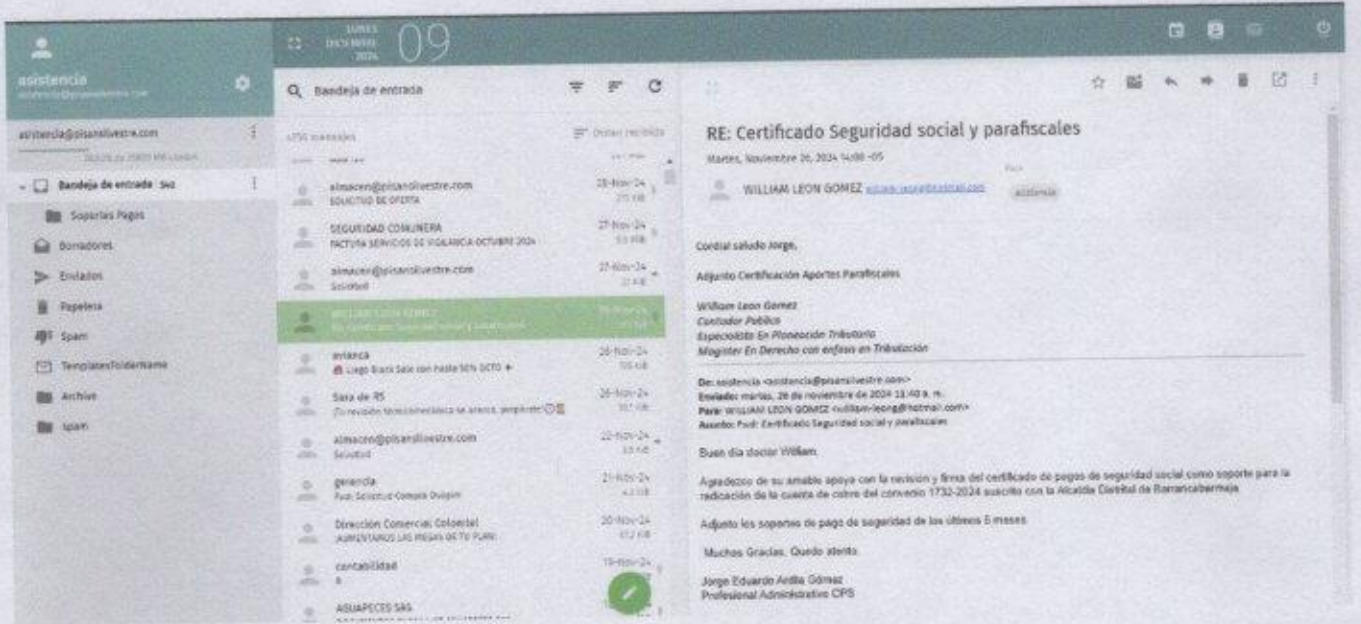
- Factura electrónica de venta N° FE417.
- Certificado bancario
- RUT Piscícola San Silvestre S.A.
- Certificado parafiscales
- Documentos Soportes Revisoría Fiscal
- Planilla de pago seguridad social
- Informe técnico de avance del 40% conv.01022-2024

Atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

GICELA SANTOS CAJAR
Gerente
Piscícola San Silvestre S.A.
NIT 829.000.291-4

6.4 Se gestiona ante el Revisor Fiscal el certificado de pago de parafiscales y seguridad social de los últimos 6 meses, soporte requerido para la radicación de la segunda de cobro del convenio 1732-2024 suscrito con la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, requerida por correo electrónico el día 26 de noviembre de 2024 y enviada y actualizada el día 06 de diciembre de 2024.



Atentamente,

JORGE EDUARDO ARDILA GÓMEZ
C/C 1.096.209.210 de Barrancabermeja



Net Cash

192

Detalle Fichero

09/Dec/24 16:37:04

Información del fichero

Clave Empresa:	TRANSFERENCIAS	Cuenta de Cargo:	AH - 00130084000200000816
F.de proceso:	09-12-2024	Nombre Fichero:	AG PAR04 CT085-24
Referencia:	DVT 09/12/2024	Órdenes:	1
Producto:	Transferencias	Importe Total:	4.000.000,00

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
JORGE EDUARDO ARDILA GOMEZ	0000010962092100	0863000200011847	0013 - BBVA COLOMBIA	4.000.000,00		AUTORIZADO